



## LEY ELÉCTRICA SALE DE LA CORTE VIGENTE

# Paso a pasito, plan energético camina

El pleno de la SCJN no alcanzó la mayoría calificada para declarar inconstitucional la LIE y, aunque siete de sus 11 integrantes se pronunciaron en ese sentido, su validez permanece. El gobierno estadounidense expresó preocupación por el aval y advirtió que es probable que se abra la puerta a litigios sin fin “generando incertidumbre y obstruyendo la inversión”. En San Lázaro, la mayoría de Morena se abrió a incluir en su predictamen de reforma energética, las propuestas de la oposición **MÉXICO P. 4 Y 5**

## Cambian el plan energético de AMLO

**Flexibles.** Morena-PT y PVEM aceptaron retomar nueve de los 12 puntos presentados por la oposición

misión Reguladora de Energía; la transformación del Centro Nacional de Control de Energía en la Comisión Nacional de Redes Eléctricas, y otorgar permisos para nuevas centrales generadoras de electricidad.

En cuanto al litio, Mier reconoció que ambas visiones concuerdan en que sea propiedad del Estado, pero nada dijo de la propuesta para que sea explotado con el mismo esquema que el petróleo, es decir, por rondas de exploración y extracción.

Mier vio con buenos ojos la propuesta del gobernador Omar Fayad para considerar el acceso a la energía eléctrica como un derecho humano.

“Consideramos que, aunque dicha propuesta ya está incluida en la iniciativa de reforma del Ejecutivo en el Artículo 25 constitucional, es recomendable que dicho precepto se incluya en un nuevo párrafo del Artículo 4 Constitucional”, precisó el líder morenista.

### JORGE X. LÓPEZ

La coalición de Morena-PT-PVEM aceptó incorporar algunas propuestas de la oposición a la iniciativa del Ejecutivo federal de reforma al sector eléctrico, entre las que destacan la participación de pequeños negocios y empresas en la generación y que se le otorgue a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) autonomía presupuestal y de gestión.

También aceptaron crear un instrumento para promover energías limpias que contribuyan a la reducción de las emisiones de carbono.

En total, se retomaron nueve de los 12 puntos básicos que Va por México presentó el lunes en respuesta a la iniciativa presidencial.

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, indicó que los puntos en los que no encontraron coincidencias con la oposición todavía serán revisados.

No precisó de qué tratan, pero se refieren a la autonomía de la Co-

Dijo que coincide plenamente con el PAN en establecer precios más bajos y estables de la energía eléctrica.

Esa es la esencia de la reforma eléctrica, abundó, que baje el precio de la luz y sustituir el modelo de tarifas con criterios comerciales por uno de servicio público.

“Asimismo, coincidimos en que la CFE deberá establecer mecanismos para que las escuelas públicas y hospitales garanticen el derecho humano a una electricidad asequible”.

Aceptaron que la transición energética corra a cargo del Estado con la participación de los sectores público, privado y social, por ser un área prioritaria para el desarrollo nacional.

Al respecto, el vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, mencionó que no ha variado la decisión de la oposición para votar en contra el dictamen que presentarán el lunes en comisiones y el martes ante el Pleno.

“Nosotros proponemos que el certificado de energía limpia se eleve a



rango constitucional y ellos proponen desaparecerlo. Nosotros proponemos darles autonomía constitucional a los órganos reguladores y ellos quieren desaparecerlos.

“Queremos que el orden del despacho continúe como está, primero comprar energía limpia, barata y renovable y después a la Comisión Federal de Electricidad, ellos quieren primero comprarle a la CFE, son elementos fundamentales para nuestra propuesta y ellos, estoy seguro, no están dispuestos a aceptar”.



**ACEPTA.** A pesar de que diputados de la mayoría parlamentaria dieron entrada a las propuestas del PAN-PRI-PRD, en tanto Va por México anticipa su voto en contra.

MORENA